Escala Crítica/Columna diaria

*Colocan los solaztequistas como básico el pacto entre corrientes *Serán los consejos políticos quienes tengan la última palabra

* PRD, PAN y MC, dependen de un pacto todavía en construcción

Víctor M. Sámano Labastida

FORMALMENTE sólo el Partido Acción Nacional (PAN), dejó abierta la posibilidad de seleccionar a su candidato a la Presidencia por medio de una consulta a su militancia. Los demás lo harán por medios indirectos. Pero en el PAN habrá consulta siempre y cuando vaya sin alianza a los comicios; en caso contrario, ese método se a justará a lo que acuerden con el PRD y el PMC. El PRI y el PRD se decidieron por una asamblea electiva, con delegados unos, con consejeros otros. El abanderado de Morena será ratificado en una asamblea.

Los aspirantes sin partido o independientes seguirán otra ruta, ya que primero deberán obtener las firmas que serán validadas por el INE.

En Tabasco, la atención está centrada en tres partidos: PRD, por ser el partido en el poder; Morena, por ubicarse en capacidad competitiva y tener de candidato a Andrés Manuel López Obrador, y PRI, tanto por contar con la Presidencia como por ser el instituto que gobernó más de ocho décadas la entidad.

PRIMERO EL FRENTE

EN EL CASO del PRD, sus métodos y candidatos estarán sujetos a lo que acuerden si el denominado Frente Ciudadano por México se concreta en una coalición total o parcial. Se da por descontado que así como para el abanderado a la Presidencia tendría prioridad el PAN –por su presencia nacional-, para los estados se tomaría en cuenta la fuerza de cada partido. A los solaztequistas les tocaría definir las candidaturas a los gobiernos de Tabasco, Morelos y Ciudad de México, donde actualmente tienen mayoría.

El PRD le está apostando a que se ratificará el llamado Frente Ciudadano, de manera que para no complicarse a medio camino del proceso una vez acordado el abanderado de la coalición tripartita el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) solaztequista presentará a su Consejo Nacional la propuesta de candidato para que esa misma asamblea lo respalde.

De acuerdo al resolutivo del Consejo Nacional perredista aprobado el sábado, para determinar quién será su abanderado(a) a la Presidencia se tomarán en cuenta el perfil, la situación política nacional, los resultados de las encuestas y los acuerdos políticos. La mención de estos factores es importante para Tabasco y para todos los estados donde también serán seleccionados candidatos al gobierno porque confirman lo que aquí anotamos: las encuestas no serán la única herramienta de decisión.

Aunque el tema de los estados no fue abordado específicamente en la reunión nacional perredista, algunas fuentes solaztequistas locales señalan que la asamblea electiva se aplicará en todos los casos.

SE MUEVEN LAS PIEZAS

EN TABASCO se tiene prevista la aplicación de una última encuesta –como parte de los elementos a considerar-, la primera quincena de diciembre. Precisamente por esos días el Consejo Político Estatal (CPE), también se instalaría como Consejo Estatal Electivo, lo que le otorga facultades para decidir en torno a quién representará al PRD (y por lo tanto al Frente), en los comicios del 2018.

Estos consejos electivos estatales también decidirán sobre los mecanismos para la selección de los candidatos a alcaldes, diputados locales y regidores, en un proceso que se tiene previsto concluir a mediados de febrero del año próximo.

Sin embargo, la prioridad del PRD fue establecida para el proceso nacional. De ahí que la convocatoria para seleccionar candidatas y candidatos a los cargos de la elección federal –incluido el de la Presidencia- sería aprobada a más tardar el día 19 de noviembre de este año. Cuando se defina la candidatura presidencial, más tardar el 3 de febrero, de inmediato se pasará a la confirmación de la candidatura al gobierno estatal.

El periodo de registro de precandidatos a senadores y diputados por mayoría relativa será del 26 al 30 de noviembre de 2017. Del 1 al 5 de diciembre precandidaturas a diputados y senadores por representación proporcional. Y

del 6 al 10 de diciembre se registrarán los precandidatos a la presidencia de la República. El 13 de diciembre de 2017 se otorgará el registro a los precandidatos para todos los cargos.

Como se sabe, para la contienda federal el periodo de pre-campaña de todos los candidatos será del 14 de diciembre al 31 de enero.

La nota es, como le decía, el carácter complementario y no definitivo de las encuestas. Esto seguramente llevará a debates y aclaraciones en Tabasco. Pero insistimos: sin un acuerdo interno, sin un pacto de unidad en torno a reglas claras y aceptadas por todos, ningún sondeo resuelve las diferencias. Y vale para todo los partidos, como ahora mismo lo vemos en Morena.

AL MARGEN

LA RECTORÍA de la Universidad Juárez (UJAT), informó que mantiene las gestiones para asegurar el pago puntual de los salarios y demás compromisos adquiridos con sus docentes y trabajadores. Luego de que se publicó (La Jornada, Reforma) que la casa de estudios estatal estaba en la lista de siete instituciones de educación superior en “quiebra técnica”, las autoridades universitarias puntualizaron que hasta la fecha han cumplido en tiempo y forma con sus compromisos.

DON MANUEL Rodríguez Morales, tabasqueño conocido y respetado, falleció la noche del domingo en la Ciudad de México. Fue secretario particular del gobernador Mario Trujillo García durante los seis años de su mandato, tiempo en el que también colaboró el actual gobernador Arturo Núñez.  Mi más sentido pésame para Ramón Rodríguez Zentella, su familia y amigos. (vmsamano@yahoo.com.mx)